

Núm. 111

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de mayo de 2014

Sec. III. Pág. 35091

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 160/38039/2014, de 21 de abril, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 481/2014, promovido ante la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Carlos Dumont Ortiz (75.154.670) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 481/2014, contra Resolución del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se inadmite por extemporáneo, el recurso de alzada contra la Resolución de fecha 24 de septiembre de 2013, del Tribunal de Selección en la que se publicaron los resultados definitivos obtenidos en las pruebas de conocimientos y psicotécnicas de la convocatoria para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 21 de abril de 2014.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X